

**Rama Legislativa del Poder Público**

**Comisión Séptima Constitucional Permanente**

**Sesión Ordinaria Virtual miércoles 05 de agosto de 2020**

**ACTA No. 03**

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:06 horas del miércoles 05 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente.** Buenos días para todos, damos inicio hoy 5 de agosto a la sesión de la Comisión Séptima; señor Secretario por favor llame a lista y verifique el quorum.

**El Secretario.** Sí Presidente**,** Buenos días, siendo las 08:06 horas del 05 de agosto de 2020, por orden de Presidencia me permito llamar a lista.

**El Secretario.**

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Presidente la Secretaría le certifica que en este momento hay 12 (Doce) H. representantes que han contestado a lista y que hay quórum decisorio, para la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara del 05 de agosto de 2020.

**El Presidente.** Bueno gracias Secretario, en ese orden de ideas ábrase la sesión del día 5 de agosto y dele lectura al orden del día por favor.

**El Secretario.** Sí Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020*)***

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**O R D E N D E L D I A**

**Fecha: agosto 05 de 2020**

**Hora: 08:06 Horas**

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta No. 18, de octubre 30 de 2019 a 37 folios**

**Acta No. 19, de noviembre 05 de 2019 a 44 folios**

**Acta No. 20, de noviembre 06 de 2019 a 33 folios**

**Acta No. 21, de noviembre 12 de 2019 a 28 folios**

**Acta No. 22, de noviembre 19 de 2019 a 35 folios**

**Acta No. 23, de noviembre 25 de 2019 a 47 folios**

**Acta No. 24, de diciembre 02 de 2019 a 43 folios**

**Acta No. 25, de diciembre 03 de 2019 a 58 folios**

**Acta No. 26, de diciembre 10 de 2019 a 64 folios**

**III.**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Ha sido leído el orden del día Presidente y puede cocarlo usted a consideración de la Comisión.

**El Presidente.** Gracias señor Secretario. Usted por favor registra el ingreso de los honorables Representantes Norma Hurtado y Jorge Alberto Gómez, que ya se registran aquí en el chat. En consideración el orden del día propuesto; se abre la discusión anunció que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario anuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario.** Sí Presidente para aprobación del orden del día de la sesión del 5 de agosto de 2020, votando sí, se aprueba el orden del día, votando no, no se aprueba.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SI,** votaron

Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Henry Fernando Correal Herrera, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de catorce (14) votos por el SI.

Presidente la secretaría le certifica qué 14 H. representantes han aprobado el orden del día, con los votos suficientes y necesarios para la aprobación.

**El Secretario.** H.R. Jairo Cristancho lo certifico las 8:20. Buenos días doctor Cristancho. Presidente ha sido aprobado el orden del día.

**El Presidente.** Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es aprobación de actas. Tenemos las siguientes actas para aprobación y para la tranquilidad de todos, quiero decirles que tengo la mayoría de las constancias aquí; entonces como siempre lo hemos hecho, vamos a ir a probando llamando a lista uno por uno y vamos diciendo cuales no vota y aquí tengo las constancias ¿Sí Presidente?

**El Presidente.** Secretario de acuerdo, pero aquí en el chat me aparecen Jorge Alberto Gómez, dejando una constancia que no vota actas 21 y 22 del 2019 y me aparece Mauricio Toro, dejando constancias que se abstiene de votar el acta 18 y 24 de 2019; entonces no sé si esas también están incluidas en las que usted acaba de nombrar y que le llegaron ahí a la Secretaría. Les vamos a pedir un favor, las que le llegaron al Secretario pues las irá leyendo y las otras si quieren déjenla la constancia aquí en el chat, que nosotros con mucho gusto la leemos y el Secretario las va a tener en cuenta cuando ponga a disposición cada una de las actas. Secretario, inclusive me aparece la doctora Ángela Sánchez, que también está dejando constancia de que no votar o se abstendrá de votar el acta 18 de 2019 y el acta 21 de 2019, toda vez que no estuvo presente, y Fabián Díaz manifiesta que se abstiene de votar el acta número 22; entonces le decía señor Secretario, Fabián Díaz registra que se abstendrá de votar el acta número 22 y el Representante Jairo Cala, no votará as las actas, no votará no, se abstendrá de votar las actas 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. La Representante María Cristina Soto, deja constancia que se abstendrá de votar las actas 24 de diciembre 02 de 2019 y 26 de diciembre 10 de 2019, no asistió a la Comisión, por tener permiso de la Mesa Directiva; esas son las que nos reposan aquí Secretario; entonces por favor las combina con las que usted tiene, que le hicieron llegar a la Secretaría, le damos lectura y las vamos a probando.

**El Secretario.** Sí Presidente, correcto; entonces vamos a hacer bien diligentes y con mucho cuidado vamos a ir nombrando uno por uno y como esto queda en la grabación, también Presidente, para el acta, para la transcripción; entonces vamos a la aprobación de las actas. El segundo punto es la aprobación de actas, voy a leerlo: Aprobación de actas, Acta No. 18 de octubre 30 de 2019, Acta No…

**El Presidente.** Secretario me excusa acaba de llegar también al chat, Henry Fernando Correal, que se abstiene de votar el acta número 18 y Faber Muñoz deja constancia de no votar el acta 22 de noviembre 19 de 2019.

**El Secretario.** Sí Presidente entonces como estamos en el segundo punto del orden del día aprobación de actas, voy a volver a decir cuáles son las actas: Aprobación de actas, Acta No. 18 de octubre 30 de 2019, Acta No. 19 de noviembre 05 de 2019, Acta No. 20 de noviembre 06 de 2019, Acta No. 21 de noviembre 12 de 2019, Acta No. 22 de noviembre 19 de 2019, Acta No. 23 de noviembre 25 de 2019, Acta No. 24 de diciembre 02 de 2019, Acta No. 25 de diciembre 03 de 2019 y Acta No. 26 de diciembre 10 de 2019. Presidente en la secretaría hay las siguientes constancias, si algunas faltan no importa, porque cada vez que vamos llamando, en directo nos van a decir.

**El Presidente.** Antes de hacer el llamado a lista y verificar las actas, en consideración las actas sometidas a discusión, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado con las anotaciones del chat y las constancias que usted va a dejar, señor Secretario; por favor llamar a lista y verificar el sentido del voto.

**El Secretario.** Sí Presidente; votando sí se aprueban las actas, votando no, no se aprueban:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DÍAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS*

*SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS*

Por el **SI,** votaron

Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Aguádelo, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SI**.

**NOTA\*** No votan las siguientes actas, Jairo Reinaldo Cala Suarez las Actas No. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; Henry Fernando Correal Herrera, acta No. 18; Fabián Díaz Plata, acta No. 22; Juan Echavarría Sánchez, actas No. 22 y 23; Jorge Alberto Gómez Gallego, actas No. 21 y 22; Faber Alberto Muñoz Cerón, acta No. 22; Jhon Arley Murillo Benítez, acta No. 24; Ángela Patricia Sánchez Leal, acta No. 18 y 21; María Cristina Soto De Gómez, actas No. 24 y 26 y Mauricio Andrés Toro Orjuela, actas No. 18 y 24.

Por el **NO,** votaron

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente las actas han sido aprobadas por 17 votos, con las constancias de cada uno de los H. representantes. Han sido aprobadas las actas, con los votos requeridos por la Constitución y la Ley.

**El Presidente.** Gracias señor Secretario. Le voy a pedir que por favor verifique la conectividad del Representante José Luis Correa, que sabemos que donde se encuentra él, ha tenido algunas dificultades y entonces mirar qué es lo que sucede con él o sino para excusarlo de la sesión, por la falta de conectividad de resto todos los Representantes estamos presentes ¿Cierto Secretario?

**El Secretario.** No Presidente, también tiene problemas de conectividad el doctor Acosta Lozano Carlos Eduardo, el doctor Correa; son las dos personas que tienen en este momento problemas de conectividad.

**El Presidente.** Entonces también verificamos, por favor, lo del H. R. Acosta, para mirar la situación de conectividad o sino excusarlos de la sesión de hoy. Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Presidente el siguiente punto del orden del día es el tercer punto: Lo que propongan los H. representantes. Presidente hay varias proposiciones, mientras tanto como me están llegando proposiciones, Presidente, le pido un minuto mientras usted habla de los demás temas, para poder bajar unas proposiciones que me acaban de llegar.

**El Presidente.** Correcto Secretario

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente permítame un momento. Secretario yo tengo una constancia que ya se la están enviando, para leerla también, más adelante cuando ya estemos en el tema de las constancias.

**El Presidente.** Perfecto Representante María Cristina. Antes de que el Secretario proceda a dar lectura a las proposiciones que él tiene, yo sí les quiero dar una información, a partir de la semana entrante vamos a citar los días martes miércoles y jueves, para efectos de desarrollar las sesiones de control político. En esa sesiones hemos decidido con la venia de los representantes que han propuesto los debates de control político, agrupar algunas proposiciones para darle trámite a las mismas; toda vez que la semana siguiente vamos a estar sesionando también toda la semana; martes miércoles y jueves y el martes de la semana de arriba, para cumplir con lo regulado en la Ley 3ª artículo 2 y 3, que habla del presupuesto de todas las entidades que están a cargo de la Comisión Séptima, de tal forma que nosotros podamos hacer una evaluación de cómo se está comportando el presupuesto y hacer el requerimiento debido, a las comisiones económicas que en este momento están trabajando la aprobación del presupuesto; tenemos que hacerlo rápido, ahí también vamos a agrupar unas entidades, pues si no lo enviamos en los tiempos requeridos, pues lo van a aprobar y no van a tener en cuenta nuestras observaciones; entonces eso será la semana de arriba. La de control político ¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a citar a debate de control político el próximo martes a las 9 de la mañana, estaremos citando el debate de la proposición 1 y adictivas, qué tiene que ver con la citación al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, al Alcalde de Pereira y a la gobernación de Risaralda; incluidas las adicciones que se habían realizado, por los representantes. El tema es los deslizamientos del municipio de Pereira, López de Micaí y etcétera; esa la haremos el próximo martes a las 9 de la mañana, ahí están Juan Carlos Reinales, está el vicepresidente Faber Alberto Muñoz y está Jorge Benedetti; esa es la que tenemos programadas para el martes. El miércoles, estamos hablando del miércoles 12, vamos a trabajar las proposiciones de los Representantes Jorge Alberto Gómez, Jairo Cristancho Tarache, Carlos Acosta, Norma Hurtado, Juan Diego Echavarría, Jennifer Kristín Arias; ahí el miércoles vamos a trabajar el tema de los médicos extranjeros, atención oportuna; ahí están citados el ministerio de Salud, el gerente del COVID-19, y están invitados ACEMI, GESTAR salud clínicas y hospitales y el Colegio Médico; esa proposición la vamos a acumular con una citación al ministerio de Salud, a la Cancillería; en lo que tiene que ver con la proposición del doctor Jorge Gómez de avances y desarrollos del país en el proceso de adquisición de una posible vacuna, para enfrentar la pandemia; entonces lo que queremos es ese miércoles 12, agrupar porque es que los invitados son los mismos y entonces tratárosle 12. Y para el jueves 13 estaremos agrupando las proposiciones de la Representante Norma Hurtado Sánchez, ambas son de Norma Hurtado Sánchez y tiene que ver una con la inexequibilidad de los decretos talento humano en salud, otra tiene que ver con las medidas avances y actuaciones frente al COVID y la tercera, con respecto al cierre del debate de control político, que no habíamos escuchado al Gerente del COVID, pero que si habíamos escuchado a todos los directores de las EPS. Ahí tenemos pues, lo que van a hacer los debates de control político, para que ustedes los preparen de forma acuciosa, como se ha hecho en esta Comisión Séptima; eso con respecto a la semana siguiente, y la semana posterior, como les digo para cumplir con la Ley 3ª el artículo 2 y el artículo 4, hay también vamos a agrupar. La Mesa Directiva ha decidido nombrar una comisión accidental, donde van a estar representados pues prácticamente todos los partidos, no podemos todos estar ahí porque entonces es una comisión que se vuelve inviable, y la idea es que esa comisión rinda un informe, con respecto al presupuesto de cada una de las entidades después de escuchar cada uno de los ministros o directores del ramo, para ser enviado a la Comisión Tercera; ahí hemos querido darle participación a todos los partidos que hacen parte de esta comisión, ya les habrá llegado la comunicación y deme un segundo, les leo quiénes hacen parte de dicha comisión accidental, qué esperamos que el informe se ha rendido de una forma inmediata; es decir, que una vez vayan pasando las entidades a la Comisión Séptima, que efectivamente lo podamos hacer por ramas, de tal manera de que no nos coja la noche con este informe y nos puedan tener en cuenta. Nada haríamos si aprueban presupuesto en las comisiones económicas y después llegan informe; entonces ahí estarán los Representantes Fabián Díaz, Jairo Cala, Henry Correal, María Cristina Soto, Jhon Arley Murillo, Jorge Gómez, Jorge Benedetti, Faber, estará Cristancho y estará Acosta; ahí hay un Representante como por cada partido, para que rindan el correspondiente informe. ¿Cómo lo vamos a trabajar? ¿Cuál va a ser el cronograma? El cronograma está estipulado de esta forma: Para el martes 18 de agosto, todos los debates los iniciaremos a las 8 de la mañana, yo sé que en plenaria nos estamos extendiendo mucho, pero les pido el favor de que iniciemos temprano y que lo hagamos como les enunciado todos los días, para poder tener el informe dentro de las fechas estipuladas por la norma; entonces ese martes 18 de agosto, vamos a escuchar a Supersalud, el cancerológico, el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA y el Ministerio de Salud. Para el miércoles 19 de agosto, a las 8 de la mañana, tendremos la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Trabajo y el SENA. Para el jueves 20, tendremos al ministerio del Deporte, la súper solidaria y la súper Subsidio Familia y para el martes 25 de agosto tendremos DPS, ICBF, Min Vivienda y Minhacienda, ahí tenemos pues agrupados las entidades que nos corresponden. Uno quisiera escucharlas a cada una por sesión, pero ya ustedes entenderán que es imposible y que ahí estaríamos por fuera de los tiempos, y hemos enviado un formato, a cada uno de los ministerios, para que rinda el informe. ¿Qué les pedimos? que ese día de la sesión, pues ellos sean ejecutivos y traten temas presupuestales, ya si los queremos citar a algo diferente, pues haremos la correspondiente citación; pero esos días es para tratar temas presupuestales, conforme al formato y a los cuestionarios que les estamos enviando; esa es entonces la programación, para la semana próxima y la semana siguiente, para que lo saquemos rápido, y ya la próxima tendremos, esperemos que así sea, ya tendríamos los proyectos de ley, para que empecemos a debatir sobre los mismos. Ustedes saben que se nombró una Comisión de seguimiento a las sesiones presenciales que lo hizo el Presidentede Cámara y el Presidentedel Senado de la República; entonces creo yo que más temprano que tarde, ya estaremos volviendo aquí a la sede principal nuestra, al Congreso de la República, para estar en debate presenciales; pero todo dependerá de ese informe que rinda esa comisión, que ellos nombraron para las presenciales; ese es el informe que les tenía; por favor Secretario, entonces procede con la lectura de las proposiciones.

**El Presidente.** Sí señor Vicepresidente tiene el uso de la palabra.

**El Vicepresidente.** Me refiero a eso, a la tendencia, digamos a la normalidad eso no se puede expresar esa palabra en todo su alcance, pero por lo menos si a la presencialidad, digamos que ya algunas comisiones están llamando a presenciales, inclusive la próxima semana; yo creo que debemos pensar seriamente en que eso se viene y que podríamos empezar por la presencialidad en las comisiones, granizando obviamente algunas medidas de seguridad básicas, que puede ser empezar por buscar un espacio, donde podamos estar a la distancia prudente, que podría ser uno de los salones, que no coincida con el otro tipo de reuniones, pero que podríamos ubicar de manera anticipada, para poder tener prelación o ser priorizadas nuestra solicitud del Salón Boyacá o de otro espacio, que sirva para esa sesiones; yo creo que debemos anticiparnos y de pronto esta Comisión, podría ser la que inicie, inclusive, las constitucionales, a hacerlo presencialmente, si usamos un buen recinto para que se pueda hacer con las normas básicas de seguridad en salud, Gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias Vicepresidente. Le damos la bienvenida, aquí a la Comisión de forma presencial al Representante Henry Correal. Haremos la valoración Vicepresidente, como usted lo plantea, porque yo sí creo y estoy convencido de que nosotros en la Comisión, no tendríamos ningún tipo de dificultad y aquí podríamos conservar el tema de bioseguridad; pero igual esperemos el informe y nos estaremos reuniendo. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Gracias señor Presidente. No, yo estaba pidiendo el uso de la palabra, para preguntar por un pendiente que quedó de la sesión anterior, que usted dijo que iba a ser la gestión con la doctora Norma Hurtado, coordinadora ponente del Proyecto de Ley 331, para explorar la posibilidad de que yo haga parte del equipo de ponentes, y no tengo ninguna notificación hasta el momento, al respecto, entonces sí quisiera saber eso en qué quedó, eso es todo, porque bueno, lo del debate de control político sobre el tema de vacunas, quedó ahí arrumado con un poco de temas, incluso que no son conexos, pero yo no veo como otro momento, no sé; es complejo pues eso con médicos extranjeros y con un poco de temas que no tiene nada que ver con un tema tan grave como el de vacunas hoy, pero bueno tocará hacer un debate sobre un tema tan complejo, yo no sé, en media hora o un cuarto de hora va a quedar para eso, en medio de tantos temas.

**El Presidente.** Representante es dada la importancia del tema y son los mismos ministros, pero si usted quiere, porque usted es el citante, si usted quiere lo extraemos de ahí y lo programamos; lo que pasa es que ya nos quedaría para 20 días y ahí si pensamos que sería inoportuno.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Queda muy lejos y ese tema se volvió urgente; pero bueno toca acomodarse a ver, pero veo pues que el tiempo que va a hablar para hablar de vacunas será un cuarto de hora.

**El Presidente.** Pero entonces ¿Lo dejamos incluido o lo retiramos?

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** No, dejemos lo incluido porque ese es un tema que nos tiene que responder el gobierno qué está haciendo, porque entre otras cosas ya salieron en el cuento que tienen unos convenios de confidencialidad con Pfizer, y no sé qué cosa que son bien preocupantes.

**El Presidente.** Ok, quedará incluido y con respecto a la petición que usted hace, yo le dije que íbamos a evaluar el tema, con respecto a los ponentes; pero resulta que, verificando ese día acá, ya estaba presentada el informe de ponencia; entonces ya al estar presentado el informe de ponencia, ya se hacía inviable nombrar el otro ponente; eso fue lo que pasó y por eso no le ha llegado el informe.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Pero eso es distinto a lo que dijeron ese día, ese día dijeron que no había informe de ponencia, me siento asaltado en mi buena fe.

**El Presidente.** Sí, pero está radicado y aquí me están informando que cuando usted efectivamente estaba haciendo la petición, llegó el informe de ponencia, lo están certificando acá. Secretario ¿Usted me certifica eso por favor?

**El Secretario.** Presidente, como lo están certificando allá en la Comisión, así fue; mientras estábamos en la sesión llegó el informe de ponencia, así fue.

**El Presidente.** Perfecto, ahí queda la constancia Representante Jorge y se lo hacemos llegar. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Patricia Sánchez.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Gracias señor Presidente, no solamente es una pregunta. Digamos en mi caso, el debate de control político de salud mental, que también es muy importante, ¿Quedaría programado después del cronograma que acaba de explicar?

**El Presidente.** Sí, Representante, ese nos quedaría pendiente y entonces le ponemos fecha después de los informes.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Ah ok, muchas gracias. Y la otra es la duda que escribí ahí, ¿Los jueves no tenemos plenaria desde por la mañana?

**El Presidente.** No, nos ha dicho el Presidente de la Corporación, qué van hacer en la tarde; pero si la hacen en la mañana, tendremos que hacer una modificación.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Gracias. Bueno, primero que todo un reconocimiento a la Mesa Directiva por la solemnidad y lo ejecutivo que están manejando los tiempos, la programación, los cronogramas; decirle al señor Presidente que año pasó volando y son muchas las cosas que quedan en el tintero, así que celebro el cronograma, la solemnidad y la agilidad con que se están programando las cosas; y más en la virtualidad, los tiempos vuelan y quedan, muchos temas que están para la comunidad, en el tintero; pero veo que se está organizando muy bien, así que felicitaciones. Lo segundo señor Presidente y Mesa Directiva, yo quería hablarles de del Presupuesto 2021 y quería de una manera muy especial sensibilizarlos, no es cualquier presupuesto, no es un presupuesto más de los que hayamos aprobado, es un presupuesto que tiene que ver, primero que todo con una situación de pandemia, con una reducción de ingresos inmensamente considerable, no solamente para la nación, sino para los departamentos, para las alcaldías; es un sistema general de participaciones, que debemos revisar intensamente por qué nuestros territorios se pueden ver golpeados y se pueden ver afectados en esos ingresos que se transfieren desde la nación, y lo otro es porque depende también la reactivación económica que va a tener nuestro país, la reactivación económica de un sector de la informalidad, que quedó evidenciado, que nuestro país tiene un porcentaje muy grande de gente que vive de la informalidad, transversal eso señor Presidente, pasa por nuestra Comisión, el presupuesto que tiene que ver con la salud del país, pasa por nuestra Comisión, lo que atañe al Ministerio de Trabajo, pasa por nuestra Comisión lo correspondiente a los programas sociales de este país, que maneja el Departamento Administrativo de la Prosperidad; entonces, señor Presidente, creo que debemos actuar de una manera ágil, de una manera oportuna, eficiente y eficaz, para que el análisis que se haga desde esta Comisión, sea incluido en el en la ponencia que ya van a presentar desde las comisiones terceras y cuartas y que será llevada a plenaria. No podemos esperar, no podemos esperar; yo convocó de verdad activamente, hoy en esta Comisión, de verdad que quería el uso de la palabra; convoco activamente a todas las UTL, a todos los congresistas, a todas y cada una de las personas que nos asesora interna y externamente, empecemos a revisar el presupuesto y a presentar propuestas definitivas. Yo tengo que hoy, aceptar que cometí un error que cuando fui Presidenta, en el sentido de que quise que se acumulara, yo ayer se lo aconsejaba al señor Presidente, acumulamos al final y cuando llegamos a plenaria ya muchas cosas, unas se lograron ingresar a esa a esa ponencia y otras ya habían sido definitivamente descartadas, y no alcanzamos a dar el debate. Yo le sugiero de manera respetuosa, que una vez vamos terminando con cada ministerio, vamos remitiendo las solicitudes que se están haciendo al respecto de ese ministerio; revisar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, porque los techos bajaron; ustedes saben que uno de los motores de desarrollo de la actividad laboral es la infraestructura y especialmente lo que tiene que ver con vivienda, pues vivienda tendrá un presupuesto y mucho más bajo, para el próximo año y es uno de los proyectos y es uno de los programas que sabemos que reactiva la economía, señor Presidente, vivienda; tenemos que saber qué va a pasar con salud, cómo vamos a seguir apoyando los hospitales públicos. Así señor Presidente, queridas UTL, queridos congresistas, este no es cualquier presupuesto, es el presupuesto de la pos pandemia, es el presupuesto de la reactivación económica, es el presupuesto que tiene que ver con los trabajadores independientes de este país, con los con la gente de los restaurantes, de las discotecas, la gente que vive del arte, de la costura, el entretenimiento, la gente que vive de la gastronomía; todo esto está en nuestras manos y merece el análisis y la presencialidad de la Comisión social, y yo le quería sugerir, algo con el mayor respeto señor Presidente, con otra visión; yo quisiera que teniendo en cuenta que nosotros somos la Comisión social, seamos incluidos, esta Comisión sea incluida en el debate quedarán las comisiones terceras y cuartas. Yo le pido señor Presidente, que gestione ante la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara, ante el PresidenteBlanco, señor Presidente, que estemos nosotros en igualdad de condiciones, en el estudio que harán las comisiones terceras y cuartas y se nos cite al estudio y al debate: somos nosotros señor Presidente, los responsables de la salud, somos nosotros responsables de los temas sociales; así que de manera respetuosa señor Presidente, lo invito a que haga el ejercicio, a que lo exija y así nosotros poder cumplirle a los colombianos y no sencillamente, nos inviten a una plenaria a aprobar una ponencia que no ha pasado por nuestra Comisión, es algo que debemos hacer en época pos pandemia, gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Norma, valiosas sus anotaciones y las vamos a tener en cuenta. Señor Secretario pongámoslo en el orden del día, para verificar que las comisiones económicas y que esta comisión accidental, pues se pueda nombrar una o dos personas, para que hagan la presentación de dicho informe, ante las comisiones económicas; serán ellos quienes voten, pero nosotros podremos participar; entonces Secretario para lo tengamos en cuenta y hagamos esa gestión, por favor.

**El Secretario.** Presidente, en las deliberaciones conjuntas de las comisiones económicas, cualquier representante a la Cámara puede participar y más cuando va a nombre de una comisión y sobre todo con esa comisión accidental que usted ha formado, yo sé que, con mucha disciplina, vamos a tener a tiempo el informe de las recomendaciones al Presupuesto General de la Nación 2021 Presidente, así que ese es el camino.

**El Presidente.** Entonces así lo haremos y atentos para que no se nos vayan a pasar las fechas, y doctora Norma, aquí aprendemos de todos y sobre todo de las experiencias, ya usted fue la Presidenta de la Comisión y tenga la plena seguridad de que sus recomendaciones, para esta Mesa, será muy importantes y las tendremos en cuenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.**Gracias Presidente. Presidente primero preguntarle al señor Secretario ¿Si ya recibió una constancia que he erradicado en la secretaría?

**El Secretario.** Doctor Henry Fernando, ya la tengo aquí en físico.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.**Para que me haga el favor y la lea, para poderla exponer a la Comisión Séptima, por favor.

**El Secretario.** Con el permiso del señor Presidente.

**El Presidente.** Si, por favor Secretario la lee y después le concedemos el uso de la palabra al Representante.

**El Secretario.** Sí. “*Comisión Séptima Constitucional. Constancia: En atención a la decisión judicial adoptada por la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, en contra del Senador Álvaro Uribe Vélez, me permito dejar constancia que lejos de cualquier consideración política, debo expresar mi solidaridad y absoluto respeto con nuestro colega de la Comisión Séptima del Senado, en tan difícil circunstancia. Ahora bien, como Representante a la Cámara y como ciudadano respaldo la esencia y la institucionalidad propia del Estado de Derecho, motivo por el cual invito a respetar la autonomía de la Rama Judicial, así como las garantías del debido proceso. Cordialmente, Henry Fernando correal Herrera Representante a la Cámara, departamento del Vaupés”.*  ha sido leída la constancia Presidente.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra el Representante Correal.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.**Gracias Presidente. Presidente es que no podemos pasar por alto lo que le sucedió a un colega, cómo lo menciona en la constancia, de nuestro par en el Senado de la Comisión Séptima, el doctor Álvaro Uribe Vélez, Senador y ex presidente de la República. Hay muchas voces a favor y en contra, inclusive ya están hasta solicitando constituyentes y cosas así, es solamente llamar a acatar las decisiones judiciales, a respaldar el orden institucional y nuestro Estado de Derecho, no sin antes también pedir y clamar por las garantías procesales del doctor Uribe, de que se le brinden todas las garantías; considero ya de una manera muy personal, qué la presunción de inocencia debió haber prevalecido, máximo en nuestra condición de congresistas. Seguimos dejando degradar la condición del político, y ahí sí considero que en eso sí debemos unirnos todos los congresistas, en que nosotros tenemos, también, las mismas garantías y tenemos que hacer prevaler nuestro derecho constitucional a la presunción de inocencia, no nos pueden tratar como criminales, no nos pueden tratar como cualquier cosa; eso es un llamado para el Congreso y por eso hoy quería dejar esta constancia, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante; tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente. Buenos días un saludo especial a todos mis compañeros. Varias cosas la primera es que nosotros estamos, obviamente, como lo dije ayer en la plenaria, muy afligidos con esa decisión que tomó la Corte Suprema, seguiremos trabajando y luchando por los colombianos y porque se puedan los colombianos defender en libertad, cuando además no existe ninguna necesidad para quitarles y privarlos de su libertad, y agradezco la solidaridad y la intervención hecha por el Representante Henry Correal. Lo segundo que la quiero solicitar, Presidente, o comentar más bien a ver cómo podemos hacer, es que yo tengo una preocupación muy grande, por todo lo que tiene que ver con las pruebas, la verdad es que existe una demora muy alta en las pruebas, yo lo había escrito en el chat, y no sé de qué manera vamos a empezar a trabajar en esto, y además hay otra razón, la Procuraduría saca hace poco y dice: “voy a investigar a las EPS que se demoran más de 3 días en dar la prueba, el resultado de la prueba”, pero el problema es que no las están tomando, precisamente porque, dicen “No, si la tomó y no la entregó a los 3 días me van a investigar, entonces prefiero no tomarla y demorar la toma” y se demoran también mucho en empezar ese proceso; no sé en cuál de los debates que han sido, digamos, anunciados por ustedes hoy, podamos tomar este tema. Nosotros desde la subcomisión lo hemos hecho, pero realmente estamos en una dificultad muy, muy alta con este tema de las pruebas; esa era pues como las dos cosas que quería decir, a ver qué podemos hacer con ese tema en particular.

**El Presidente.** Representante Jennifer, con ese tema en particular de las pruebas, usted ha sido muy insistente y entonces lo que hemos decidido, inclusive yo me tomé el atrevimiento en nombre de todos, hacer una proposición, para debate de control político, con ese tema específico de pruebas y que lo pudiéramos firmar todos los representantes de la Comisión; entonces nos han estado llamando para firmarla y enseguida la vamos a poner a disposición y tratarlo muy rápido, porque eso es de una trascendencia nacional y entonces ahí agruparla, esa vendría ser Secretario me confirma la fecha, ¿Para qué fecha quedaría?

**El Secretario.** Ahí sí le pediría a Augusto que me ayude, no tengo el cuadro, el último; Augusto por favor, el cuadro de las fechas.

**El Presidente.** Agosto 12, aquí me estaba verificando, entonces quedaría para agosto 12; entonces enseguida la aprobamos Representante Jennifer y para que sea usted la que se prepare en compañía de todos y se haga un muy buen debate, que pienso que los colombianos si lo requieren, que se está faltando con respecto a las pruebas, que nos están practicando y qué es de suma importancia, para evitar el contagio; entonces enseguida la pondremos a disposición, doctora Jennifer, y quien no ha firmado, que termine de firmarla, para ya ponerla a consideración.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Presidente disculpe ¿12 de agosto sería la fecha?

**El Presidente.** No, me están confirmando, 13 de agosto, sí porque si se aprueba ahorita, queda para el 13 qué nos dan los tiempos, acumularla con las otras de salud y para poder cumplir con los 5 día que establece la norma.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Perfecto. Gracias Presidente me parece un trabajo muy importante y le agradezco por haber acogido nuestra solicitud.

**El Presidente.** OK, entonces les pido que la firmen por favor, con la asistente mía y para que sea toda la Comisión la que cite este control político. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Faber Alberto Muñoz.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Gracias Presidente, aunque ayer traté de ser claro en la plenaria al respecto, con ocasión de lo que ha dicho el doctor Henry Correal, que ha dejado como constancia; me parece que es muy oportuno el pensar que nosotros como miembros de una Comisión, la Comisión Séptima de la Cámara, que hace par con la Comisión Séptima del Senado, de la cual hace parte el ex-Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, debemos dejar una constancia que, primero hay un respeto por la democracia, por la forma cómo se ha organizado el Estado colombiano, que se sustenta en el equilibrio de poderes y sobretodo en un respeto pues, a la autonomía, que debe tener cada uno de esos poderes, en este caso el poder judicial que ha actuado y qué ha proferido una, digamos, una actuación que afecta la libertad del Senador Uribe Vélez, obviamente, aunque parece que por el mismo respeto y autonomía, el pedido de una garantía total al debido proceso, en este momento creo que es válido, porque así le está pidiendo ante la sociedad, debemos nosotros avocar por ser los neutralizadores de los que pretenden aprovechar el momento para generar mayor división de la nación, para aquellos que deforman populista, de un lado o de otro, pretenden desestabilizar el orden que tenemos hoy; un orden democrático reconocido a nivel internacional, un orden democrático que es ejemplo, todavía para muchos países de Latinoamérica, que todavía viven la zozobra del caudillismo y de la concentración de poderes, sólo en una rama del poder público. Yo quiero efectivamente volver en forma personal, a manifestar mi profunda solidaridad con el ex-Presidente Uribe, en su calidad de persona de humano, de padre de familia, de abuelo, de líder, de amigo; por el momento que él está pasando y que espero que utilizando todos los argumentos jurídicos, pueda él, digamos, salir bien librado de este proceso; esto será inclusive, una de las páginas de la historia más importante de nuestro país, la forma cómo actuamos nosotros se va ver reflejada en el próximo futuro, propender por el equilibrio, por el respeto, por el reconocimiento a la diferencia, creo que es uno de los comportamientos esenciales en este momento. Yo los invito a todos, en medio del dolor que sienten unos, en medio de una alegría que veo, qué es lo más inoportuno, que se expresó de de parte de varios líderes, en el día de ayer, inclusive en el día de hoy; yo creo que es el momento de llamar a la calma y a la tranquilidad y un profundo respeto a la entidad democrática, al desarrollo democrático que ha tenido nuestro país, yo sé que a Colombia le falta mucho, le falta mucho por construirnos más democráticamente, le falta mucho porque la democracia se extienda más allá de lo político a una democracia social que le brinda más oportunidades a mucha población que hoy, se ve digamos, no siendo de parte de las decisiones del Estado, y que siente que no es cobijada por las oportunidades que brinda este país; en términos de la desigualdad creciente, en términos de que no reciben oportunidades de empleo, de trabajo, oportunidades de desarrollo de sus iniciativas productivas, a esa comunidad de la Colombia alejada, que muchos de nosotros representamos, que le faltan oportunidades; yo sé que nos falta mucho de construirnos, en que haya más libertad en términos de autonomía y en términos de tener oportunidades de tener crecimiento regional equitativas, se nota que el desarrollo de una regiones en el país, que son pocas respecto a la gran mayoría, que hoy siente la ausencia de posibilidades reales de iniciar un proceso de desarrollo real que nos lleve a un mejoramiento continuo de la situación de un ciudadano, pero también de la nación y de su región; yo creo que es fundamental, que aunque ha sido puesto en Estados Unidos, como un tema de campaña, la palabra progresista, que nosotros pensemos que el progreso lo requiere la gente y las regiones; por eso hay que avanzar en la democracia; pero hoy nuestro papel fundamental es de aminorar la polarización, de que cada uno de nosotros tengamos un papel protagónico en pedir a la nación y pedirle a todos los poderes y pedirle a todas las instituciones que seamos absolutamente claros en que hoy es fundamental que rodeemos la democracia, que rodeemos los poderes constituidos, que rodeamos la posibilidad de que cada uno actúe de la mejor manera. Yo hice un llamado iniciando este Congreso, a que efectivamente cambiemos de actitud, dentro del mismo Congreso; es inaceptable hoy, que nosotros seguimos o sigamos presionados por los medios de comunicación o por las redes, que hoy cada día son más vigentes y tienen mucha más fuerza y capacidad de injerencia en la realidad nacional, que hoy nosotros sigamos todavía pensando que cualquier reforma para lograr una lucha contra la corrupción en nuestro país, pasa por hacer reformas que vayan contra la estabilidad y el buen nombre de la actividad política del país, de los congresistas y del Congreso como institución, ya es hora de que reflexionemos y pensemos que todo lo que hagamos en contra del Congreso, obviamente va a tener repercusiones profundas en la actividad política del futuro; es un llamado de atención a que nos estimemos más, a que nos queramos más, a que defendamos nuestra posición como un poder importantísimo en cualquier democracia y que no actuemos más en contra de nosotros mismos, porque cualquier actuación, pasa por auto reconocernos como corruptos, cosa que no es posible, que no podemos aceptar. En nuestra Comisión, todos los miembros de la Comisión, hemos sido nuevos, porque todos tenemos el privilegio de llegar al Congreso, pero por primera vez, y no es posible que nosotros le sigamos aceptando iniciativas de particulares o de otras personas que pretenden que nosotros le digamos un mensaje a la sociedad de que los problemas de corrupción del país están en el Congreso, eso no es posible sabemos, que eso no es así y les hago un llamado de atención a que cambiemos de actitud, a que pensemos diferente a que defendamos la democracia, pero defendiendo también a los congresistas y al Congreso; solidaridad profunda con el PresidenteUribe, con su familia, con sus amigos, con sus copartidarios y también un acompañamiento irrestricto y respeto a la institucionalidad democrática del país, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** A usted Vicepresidente. Quiero Secretario, registrar desde hace aproximadamente 15 minutos, el Representante Carlos Acosta resolvió el problema de conectividad; entonces se encuentra en la plataforma y lo registró ahí en el chat. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache**. Buenos días Presidente, un cordial saludo a usted, gracias por darme el uso de la palabra; a todos los compañeros de la Comisión. Creo que han notado en nosotros, las personas que creemos en la justicia, un dejó de tristeza, no podemos ocultarlo. Lo que sucedió ayer una decisión arbitraria señor Presidente, es lo que le puede pasar a cualquiera de nosotros, por eso no debemos alegrarnos; pero aquí es una injusticia o una persecución que se ha demostrado del tiempo de la Corte Suprema; o sea no están midiendo las cosas de igual manera, es incoherente que al Presidente Uribe le hagan una detención preventiva, la persona que más has ido en el país investigada, la persona que siempre da la cara, la persona que siempre ha estado cumpliendo a la ley, el hombre más investigado de la historia, y qué supuestamente le hacen una detención preventiva, para que no pueda perjudicar el proceso como tal, eso me parece una medida muy arbitraria, y sí ustedes, la verdad quienes hacen parte de esta Corte Suprema las que tomaron este fallo, son personas que hacen una persecución política, aquí esto es una decisión política y la justicia no puede actuar con sesgos, ni ideologías y en eso no estamos de acuerdo, le agradezco al doctor Faber por sus palabras, al doctor Correal por esa constancia, a todos ustedes quienes de verdad le deseamos lo mejor al doctor Uribe; pero lo mejor era dejarlo en libertad, que se defienda como siempre lo ha hecho, que él lo sabe hacer, porque va a demostrar su inocencia, eso sí estamos seguros los colombianos; y lo hago esto en nombre de cientos de miles de personas de la Orinoquia del Casanare, donde no podíamos vivir antes del 2002, había retenes de la guerrilla entre todos los municipios y había un encierro desde las 6 de la tarde, no podíamos ir de un municipio a otro, las pescas milagrosas, acuérdense; si no es por el PresidenteUribe este Estado fuera fallido, desafortunadamente la memoria a veces se olvida de esos malos recuerdos. Y le digo a los jóvenes, a los jóvenes que tanto defienden ahora, con las palabras y por medio de redes, hablar mal de una persona como Uribe, de un partido como el Centro Democrático; les digo que hoy están aterrorizados estos jóvenes, aterrorizados porque estamos encerrados y con miedo por la pandemia del COVID-19; pues así estábamos, antes del 2002, antes estamos encerrados y aterrorizados estábamos…este país en un secuestro masivo, inviable, 700 municipios donde no había fuerzas de la policía, y de llegó el doctor Uribe y como tal desmovilizó más de 55.000 entre guerrilla, narcotraficantes, autodefensas; entonces no es justo que la persona que le devolvió a este país, la paz, la posibilidad de vivir, de ser al campesino a sus fincas, de crecer económicamente, no es justo que el día de hoy le hagan una detención preventiva, por el peligro que él supuestamente acarrea a una investigación, esto no es justo y en eso no estamos de acuerdo. De verdad completo solidaridad con nuestro Presidente y con su familia; y Dios quiera que la justicia cambió y si tenemos que hacer una reforma a la justicia, tenemos que hacerla, inmediatamente, porque esto no es sesgos, muchos de nosotros podemos terminar aquí, necesitamos una justicia con equidad, una justicia donde no haya persecución política y entonces sí necesitamos hacer también una constituyente, la haremos pero que nos brinde seguridad para todos. Presidente muchas gracias y le quiero decir únicamente, que en el tema de la organización que ha planteado, me parece muy bien, hacerla por cierto sector, unificar; tal vez el tiempo no nos da, pero es la única forma de que muchos temas importantes para cada uno de nosotros, se pueda discutir y no pasen 2, 3 meses y no podamos hacer los controles políticos. Presidente le deseo la mayor de las suertes y muy tristes, muy tristes por lo que está pasando en Colombia y Dios quiera que esto no polarice más nuestro país. Muchas gracias,

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cristancho. Quiero dejar constancia señor Secretario, que el Representante Benedetti tiene problemas de conexión en estos momentos, lo acabo de dejar registrado en el chat; entonces para excusarlo por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Presidente muy buenos días, con un saludo muy especial para usted, para todos los compañeros. Primero para dejar constancia o como usted bien lo había hecho ya, de que tuve problemas de conexión con mi equipo, esta mañana; pero espero que ya estén resueltos, pido excusas por ese motivo; pero en segunda instancia, permítame referirme al tema que trajo la Representante Jennifer Arias sobre las pruebas. Me parece oportuno el debate de control político, que se le haga a las EPS, al ministerio; pero también quería pedirle, que como Comisión le ofrecemos a la Superintendencia de Salud, para que tome cartas en el asunto, no solamente sobre ese tema, sino sobre otro tema, que me ha llegado una cantidad de requerimientos de parte de la ciudadanía, especialmente aquí en Bogotá, y se trata sobre el protocolo de manejo de los cuerpos, de las personas que desafortunadamente han fallecido por COVID-19 o por sospecha de COVID-19. Hay muchas dudas sobre cuál es el protocolo, cuáles son los derechos que ellos tienen como familiares, para reclamar o no el cuerpo, hay denuncias de que les están cobrando alguna plata, casi seis, siete, ocho millones de pesos, por algún manejo especial, para que les puedan entregar los cuerpos; entonces quisiera que la superintendencia nos dijera cuál es el protocolo que se está aplicando, como debe ser, especialmente en el tema de hornos crematorios, porque también hay muchas quejas acá en Bogotá, por lo menos es la comunidad de Fontibón, que dicen que están permanentemente sometidos a este material que es producto de los hornos crematorios y pues tiene también muchas dudas y mucho miedo de que esto pueda transmitir el virus o la enfermedad; entonces sería bueno conocer cuáles son esos protocolos que se están empleando a nivel nacional y si se están cumpliendo adecuadamente en cada una de las ciudades, muchas gracias Presidente

**El Presidente**. Gracias a usted Representante. Señor Secretario, por favor dele lectura a las proposiciones que allegaron a la Secretaría.

**El Secretario.** Presidente, hay 9 proposiciones, voy a leerlas todas por instrucción suya y usted dirá como las vamos a aprobar.

**El Presidente.** Leámosla, revisamos el objeto para ver si las ponemos en consideración todas.

**El Secretario.** Bueno Presidente. Primera proposición: Proposición. Citar a debate de control político en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez, al director del INVIMA, doctor Julio César Aldana Bula para que expliquen las gestiones desarrolladas frente a la toma de muestras y diagnósticos de COVID-19, por parte de las EPS, tratamientos médicos y farmacéuticos en estudio y los análisis desarrollados para efectos de contar con tratamientos médicos y vacunas, conforme el cuestionario que para este efecto se presenta, por los miembros de estas célula legislativa. Invitar al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, para que en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, adopte las decisiones de su competencia; invitar al Presidente de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral-ACEMI, al doctor Gustavo Morales, a la directora de la Asociación de Empresas Gestoras de Aseguramiento en Salud GESTARSALUD, doctora Elisa Torrenegra, para que informe las situaciones del sector que son objeto del presente control político. Firma doctor Juan Diego Echavarría, Faber Alberto Muñoz Cerón, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Giovanni Cristancho, Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal. Hay cuestionario en esta proposición, primero para el Superintendente Nacional de Salud, segundo para el Instituto Nacional de Salud, tercero para el director de INVIMA, cuestionarios para los invitados, para GESTARSALUD y ACEMI y Presidente es a la primera proposición, voy a la leer segunda proposición.

**El Presidente.** Secretario antes de darle lectura, como ya estaba radicada y sé que hay varios compañeros con la intención de participar del debate, lo ha expresado Jennifer, entonces yo les pido un favor, vía chat que nos informe quiénes se quieren adherir y los incluimos en la proposición, y en caso tal de querer presentar el cuestionario, ahí estamos prestos; entonces aquí vía chat, que por favor lo registre, para adherirlos a la proposición. Continúe con la lectura señor Secretario. Perfecto. Tiene el uso de la palabra Representante Murillo.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente, esta proposición es muy importante y efectivamente creo que todos estamos de acuerdo con ella, pero quisiera pedirle una consideración a la Mesa Directiva y a los demás compañeros que también han presentado la propuesta, en el mismo sentido. Ustedes recuerdan que el período pasado, se conformó una subcomisión, en esta Comisión, de seguimiento a las EPS, de hecho esa subcomisión nos reunimos el viernes pasado; es decir un par de días hábiles, por convocatoria que yo hiciera, como coordinador de la misma, con todos los miembros, el doctor Reinales, la doctora Jennifer, el doctor Benedetti, el doctor Faber para precisamente revisar las quejas conocidas por todos y que hemos venido recibiendo, en relación con el incumplimiento de las EPS en la oportunidad, para poder tomar las pruebas y entregar resultados y en esa sesión, de esa subcomisión, se quedó como compromiso, después de haber escuchado a GESTARSALUD, a ACEMI; después de haber escuchado a ASOCAJAS, después de haber escuchado al Secretario de Salud de Bogotá, después de haber escuchado a la Secretaria de salud de Medellín y de Antioquia, de elaborar desde la Comisión una proposición para debate de control político, después de haber escuchado ya, a estas entidades y presentarla a consideración de la subcomisión; por lo tanto, veo con extrañeza, que miembros que pertenecen a esta subcomisión, que estuvieron reunidos el viernes con nosotros, estén presentando hoy y firmando proposiciones en igual sentido, cuando indicamos en la subcomisión que de ahí saldría la propuesta para la Comisión, para ese debate, porque ahí hay insumos, porque ya escuchamos, repito, por más de 5 horas a todas entidades, frente a este propósito y ya informamos al respecto; yo lo haría pacíficamente, entendiendo lo importante, ni más faltaba y creo que hay que hacerlo urgente y necesario, pidiéndole a la Mesa Directiva y a quiénes han presentado proposiciones en ese sentido, que le permitan que esa subcomisión que se creó en esta Comisión, haga el trabajo y sea la que presente la proposición, inclusive ya con la información que hemos recogido, después de haber escuchado ya, porque es que vamos a repetir lo que ya hicimos, es que ya escuchamos en una jornada larga, a estas entidades que se están convocando y ya tenemos insumos, seguramente adicionales, para poder dirigir mucho más específicamente este debate, que es un debate que hay que realizar, efectivamente ese día la propuesta del doctor Reinales fue hagamos debate, con todo respeto con la compañera Jennifer, ella inclusive, no estuvo de acuerdo con el debate, hablaba de una mesa técnica, hoy se presenta, y hemos conocido una proposición de debate de control político y es básicamente, Presidente para decirle, entendiendo todo el interés que tenemos en la materia, ni más faltaba; pero que si habían tienen le permitan a esa subcomisión, que se creó en esta Comisión, trabajar; hacer su trabajo y poder presentar a la Comisión, con los insumos que ya tenemos, la proposición para ese debate de control político, repito, en sesión que realizamos solamente el día viernes; es decir 2 días hábiles atrás, Presidente. Era esa mi consideración y ojalá que a bien lo tenga la Comisión, o sino pues si no tiene interés en que esa subcomisión trabaje, procedan entonces a disolverla, muchas gracias.

**El Presidente.** No Representante Murillo, con todo el cariño y el respeto que le tengo, se está haciendo la proposición, inclusive la propuesta es que la firmen todos los miembros de la Comisión, por el tema de tiempos; entonces resulta que es un debate que tiene que surtirse de una forma inmediata, porque es de interés nacional; entonces para que nos den los tiempos, hay que aprobar la proposición hoy, de tal forma que se haga el debate el próximo jueves, porque o sino nos quedaría para 20 días, y ya en 20 días cuando estemos más allá del pico de la pandemia y las EPS no estén practicando las pruebas, no tiene sentido; entonces ahí, yo creo que lo que tenemos es que hacer la unión, con esta proposición y no hay ninguna dificultad, en que los que hacen parte de la subcomisión, sea quienes dirige, porque eso aquí se está abriendo el espacio, para que todos participen, y esta proposición, es simplemente un medio para hacer el debate de control político, muy rápido; entonces ahí Representante Murillo, la idea es que la subcomisión, que ya tiene unos informes, también lidere el proceso; entonces la propuesta sería Representante Murillo, que ustedes hagan parte y que lideren el proceso. ¿Le pregunto si tiene alguna dificultad con respecto a ello?

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente no hay dificultad, solamente quería dejar la constancia, es que esa es subcomisión, viene trabajando que ya hemos tenido Varias sesiones de trabajo, y yo sí quiero pedirle a la Mesa Directiva que entonces deje en consideración, cuál va a ser la continuidad o no de esas subcomisión, porque pues obviamente son jornadas de trabajo desgastantes qué implica uno poderle dedicar días y medio día sabes es como el viernes, de tiempo y para mí sí es fundamental, si el tema en relación con las EPS, va seguir siendo confiado a la subcomisión que se determine o sino que la misma sea disuelta, si es mejor, porque no veo la necesidad de desgastarnos nosotros trabajando jornadas adicionales, para un tema que no permita que lleve insumos puntuales a la Comisión y pues sí quiero insistir en el tema, validarlo y seguramente yo también firmaría y apoyo esta proposición; pero si quiero dejarlo sobre la mesa para que la Mesa Directiva, la revisión del papel de esas subcomisión, frente a sí se mantiene o si no entonces se disuelve la misma, porque pues repito, no tiene sentido que estemos trabajando allá, dedicando horas de tiempo valioso, para que estos insumos no lleguen, por esa vía y por ese conducto al ministerio del Trabajo y la Comisión.

**El Presidente.** Ok Representante Murillo, entonces la decisión de la Mesa Directiva es: La subcomisión se mantiene, se adhiere a la proposición, para que con respecto a la información que ustedes tienen se lidere el debate de control político, que va a ser el próximo jueves, siempre y cuando se apruebe la proposición enseguida. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias señor Presidente. Varias cosas, la primera es que cuando tuvimos la subcomisión, yo dije que hiciéramos una mesa de trabajo y ante la propuesta del doctor Reinales de hacer debate, dije que hiciéramos las dos cosas ¿Y por qué las dos cosas? Porque en el debate lo que hacemos es escuchar las partes, de saber qué está pasando, cuál es la respuesta que tienen las EPSs, qué está haciendo la Superintendencia, qué dice el Instituto Nacional de Salud; pero la mesa de trabajo, sigo creyendo que es importante hacerla y para eso creo que está la Comisión también, puesto que lo que necesitamos es estar pendientes y el día a día con la estrategia que se esté utilizando; entonces quería dejar eso sobre la mesa, finalmente en la subcomisión lo que se dijo es que podríamos hacer las dos cosas, no sólo el debate porque el debate y dura todo el día y realmente ahí termina, sino que pudiéramos hacerle seguimiento a través de una mesa de trabajo, esa fue la propuesta que se hizo en la subcomisión y por eso creo que es válido mantener la subcomisión, para mantener activa y ojalá después del debate, una solicitud que hiciéramos, de hacer una mesa de trabajo permanente, como una especie de puesto de mando unificado, si quieren, en todos los temas, digamos de seguridad, pero para este tema en específico; entonces eso era lo que yo quería referirme y pues también pedirle, Presidente, que sea incluida en esta solicitud en este debate, gracias

**El Presidente.** Perfecto Representante Jennifer, entonces será incluida usted también al igual que todos los miembros de la subcomisión en la proposición de debate de control político, y se mantendrá la subcomisión de estudio. Esta Mesa Directiva excusa al Representante Henry Fernando Correal, para atender asuntos propios del ejercicio legislativo. Mauricio Toro me escribe acá, no sé si quiera hacer uso de la palabra, para proceder a leer todas las proposiciones. Representante Mauricio.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela.** Gracias Presidente. No, lo que decía es que yo manifesté mi intención de firmarlo, pero ya ustedes habían hecho la radicación; entonces quería dejar, pues la constancia de que apoyó la proposición, de que me encantaría firmarla, es un debate muy interesante y exaltó la intención de hacer un debate alrededor de esto, era eso.

**El Presidente.** Listo Representante, entonces de igual forma queda adherido al control político. Les reitero quienes quieran adherirse lo dejan en el chat por favor; igual le escribe el Representante Jorge Gómez, que se quiere adherir, María Cristina Soto también se adhiere, Secretario. Secretario continué con la lectura de las preposiciones, por favor.

**El Secretario.** Sí Presidente, siguiente proposición es una proposición adictiva. Proposición adictiva a debate de control político. Adiciónese el siguiente cuestionario a la proposición sobre el debate de control político a señor ministro de Salud Fernando Ruiz y a la Canciller de Colombia Claudia Blum, para que explique los avances y los desarrollos, que ha tenido el país en el proceso de adquisición en el mercado mundial, de una posible vacuna para enfrentar la pandemia COVID-19. Proposición aprobada en la sesión del miércoles 29 de julio. Adiciona preguntas al ministro de Salud. Lo firma la H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal. Ha sido leída la proposición. Otra proposición. Proposición aditiva debate de control político, Adiciones el siguiente cuestionario a la proposición del debate de control político sobre médicos extranjeros, para la atención del COVID-19, preguntas al Ministro de Salud; la firma la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal. Ha sido leída. La siguiente proposición. Proposición: En mi condición de Congresista y en el ejercicio del control político establecido en el numeral 7° del artículo 6º de la Ley 5ª de1992, me permito someter a consideración de los H. miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición; cítese al ministro de Salud, a la Contraloría General de la República y al Departamento Nacional de Planeación, para que en debate de control político, responda las preguntas sobre medidas y acciones que están emprendiendo, dichas entidades para mitigar la problemática de las obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en la en la infraestructura de salud, en el marco de la pandemia por el COVID-19. Igualmente cítese en calidad de invitados a los secretarios de salud de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Neiva y Bucaramanga para que presenten informe sobre la existencia de obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en el sector de salud en sus entes territoriales y expliquen las medidas adoptadas para garantizar la habilitación y/o terminación de estas obras en el marco de la pandemia por COVID-19. Invítese a la diligencia a la Secretaría de Transparencia a la Presidencia de la República, a la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, la Federación Colombiana de Municipios y a la Federación Nacional de Departamentos, para que participen en el desarrollo del debate. A continuación, se adjunta el respectivo cuestionario; de los congresistas, la firma Ángela Patricia Sánchez Leal y da cuestionarios para los citantes, cuestionario al ministro de Salud y al doctor Fernando Ruiz Gómez, cuestionario para el Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; cuestionario para el director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez. Ha sido leída esta proposición. Otra proposición: Proposición. Para que en virtud de la proposición No. 35 aprobada para el debate de control político al director del SENA, se adicione el siguiente cuestionario. Se adiciona el cuestionario, lo firma el doctor Jorge Alberto Gómez Gallego; se adiciona para el debate de control político al director del SENA. Ha sido leída esta proposición. Siguiente proposición. Proposición adictiva me permito anexar las siguientes preguntas al cuestionario propuesto al director del SENA, Carlos Mario Estrada, para la realización de debate de control político que surtirá la Comisión Séptima, en fecha y hora que la Mesa Directiva de esta corporación designe. Cuestionario para el señor director del SENA, Carlos Mario Estrada. La firma el H. R. Jhon Arley Murillo Benítez. Ha sido leída esta proposición. Proposición aditiva debate de control político. En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, le solicito someter a consideración del pleno de la Comisión Séptima, la presente proposición que tiene como objeto adicionar una serie de preguntas para el debate de control político, al que fue citado el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, señor Eduardo José González; de conformidad con la proposición aprobada en sesión del 29 de julio de 2020. Lo anterior con el fin de que responda el siguiente cuestionario, relacionado con las familias damnificadas del caserío del Consejo Comunitario San Jo, en el Corregimiento de Hollí España, jurisdicción del municipio de López de Micaí, en la Costa Pacífica del departamento del Cauca, donde un voraz incendio acabó con 12 viviendas. Con fundamento en lo anterior pongo ante la Comisión Séptima, el presente cuestionario. Adiciona el cuestionario, firma la proposición el doctor Faber Alberto Muñoz Cerón, Representante a la Cámara por el departamento del Cauca. Otra proposición. Proposición. De conformidad con las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, en especial con las consagradas en el artículo 233 y 234, sírvase invitar al señor ministro de Trabajo, Ángel custodio Cabrera o quién haga sus veces, para que en la audiencia pública, en la fecha y hora que elige la Mesa Directiva de esta Comisión, se manifieste un informe respecto a su participación como mediador en el conflicto colectivo laboral y las discusiones de pliego de peticiones que se negocia entre la empresa Cerrejón y el sindicato de trabajadores SINTRACARBÓN; asimismo, Presidente, se invita a la misma sesión, a la doctora Claudia Bejarano Gutiérrez de Piñeres, presidente de Cerrejón y al señor Igor Díaz López, Presidente de SINTROCARBÓN, con el fin de escucharlos, si así lo determina la Mesa Directiva de la Comisión, Esta proposición la firma la H. R. María Cristina Soto de Gómez; da los argumentos, Presidente, y el cuestionario para el ministro de Trabajo. Ha sido leída también esta proposición, para esta audiencia. Proposición, En mi condición de congresista de la República, en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3º de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria con el fin de llevar a cabo audiencia pública, en la cual se escucharán a las diferentes entidades y organizaciones, en relación a la atención de los pacientes con enfermedades de alto costo, huérfanas y enfermedades crónicas no transmisibles; de conformidad con lo previsto en la Ley 1392 de 2010, Ley “*Por medio de la cual se reconoce las enfermedades huérfanas, como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores”,* y la Ley 1751 de 2015, ley *“Por medio del cual se regula el derecho fundamental a la salud”.* Da la justificación a esta citación y así pide llevar a cabo la audiencia pública de la referencia, solicitó comedidamente enviar invitación de la audiencia pública a las siguientes entidades y organizaciones: ministro de Protección Social, ministerio de Educación Nacional, al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, al Consejo Nacional de Talento Humano en Salud, a la Comisión de Regulación en Salud, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES-, a la Superintendencia Nacional de Salud, al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- INVIMA, a la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, a la Consejería Presidencial para La Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral ACEMI; al Observatorios de Enfermedades Huérfanas; respetuosamente la firma la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, esta proposición de audiencia. Proposición. La Ley 5ª de 1992 en su artículo 6° numeral 3, contempla la función de control político, de requerir y emplazar a servidores estatales para el estudio de asuntos relacionados con el desarrollo de sus funciones, que afectan temas de interés para la sociedad, adicional a través de mecanismos consagrados en los artículos 22 y 23 del Decreto Legislativo 403 del 2020, denominado Intervención Funcional Excepcional. La Contraloría General de la República, a petición de un congresista o por intermedio de una Comisión Constitucional, pueda ejercer el control y la vigilancia fiscal sobre los recursos territoriales presupuestales y sobre lo gestores fiscales que efectuaron su ejecución; por esta razón mediante la presente me permito radicar ante la H. Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara, informe y proposición para solicitar la intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República, atendiendo el siguiente objeto: El objeto principal es obtener la intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República y conocer la falta de eficiencia y efectividad en las acciones de vigilancia y control fiscal, por parte de contralorías territoriales, frente a casos específicos de elefantes blancos, que llevan meses, incluso años sin culminar. Está la justificación, hay un informe de caso de la reposición de la infraestructura del Hospital Regional de San Gil, un informe del caso de la reposición de infraestructura física de la ESE Hospital Nuestra Señora de las Nieves del Municipio de Los Santos, está informe del caso de la reposición de la infraestructura física de la ESE Hospital Integrado San Juan de Dios del municipio de Barichara Santander, está el informe del caso del Centro de Salud Integral Materno Infantil CAIMI Neiva, está el informe del caso o de la reposición a la infraestructura física de la ESE Hospital Integrado San Roque municipio de Curití al departamento del Santander, está el informe del caso de la construcción y dotación de los centros de salud del municipio de Pie de Cuesta Santander, está el informe del caso del Portal Metro Línea Papi Quiero Piña, está el informe del caso Parque Biblioteca España, informe del caso del Parque del Agua de Barrancabermeja, el informe del caso del Acueducto Regional del Chicamocha, Mesa de los Santos, el informe del caso Vía Girón Zapatoca, el informe del caso de la construcción de la sede de servicios complementarios del SENA en Bogotá, el informe del caso de la construcción del Centro de Bienestar Animal Oso, del municipio de Florida Blanca, el informe del caso del mejoramiento de las vías secundarias o recursos provenientes de la venta de ISAGEN, para la Vía Concepción Barbosa del municipio de Concepción; en este caso la firma esta proposición el doctor Fabián Díaz Plata. Presidente han sido leídas todas las proposiciones.

**El Presidente.** Secretario usted me hace un favor, antes de someterlas a consideración, usted me revisa dos proposiciones, donde se cita, usted lo enunció, en unas al Contralor y en otras al Procurador; le quiero recordar a los compañeros, qué las entidades de control no se citan, sino que se invitan; entonces le entendí que los están citando y les están enviando cuestionarios.

**El Secretario.** Presidente, tiene toda la razón, aquí está; sí, aquí en la proposición de la doctora Ángela Patricia Sánchez, cítese al ministro de Salud, a la Contraloría General de la República…, aquí la doctora lo está citando.

**El Presidente.** ¿Ahí se está citando al Contralor?

**Secretario**. Sí, se está citando al Contralor.

**El Presidente.** Bueno. Y la otra proposición, creo que lo escuché en la última del doctor Fabián, ¿Está citando o invitando?

**El Secretario.** Estoy verificando.

**H. Representante Fabián Díaz Plata.** No, es citación Presidente, es una invitación que se hace a la Contraloría, en relación a un proceso de investigación de obras inconclusas, que debe ser aprobado en plenaria de Comisión.

**El Secretario.** y para solicitar la intervención funcional excepcional de la Contraloría General, no es una citación, es una intervención como lo dice la norma, una intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República, el doctor Fabián Díaz tiene razón.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Señor Presidente ya la corrijo, por favor, con invitación.

**El Presidente.** Entonces esperemos la corrección de la Representante Ángela Sánchez, para que quede la citación, y quedada anotación de que lo del Representante Fabián, es que está solicitando una intervención en esas entidades.

**El Secretario.** Si la doctora Ángela me autoriza pues yo le puedo aquí …

**El Presidente**. Doctora Ángela si usted autoriza de una vez le hacemos la corrección.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Sí claro, claro; si señor para agilizar, claro que sí, señor Secretario, le agradecería muchísimo.

**El Secretario.** Cítese al ministro de Salud, invité a la Contraloría General de la República.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Perfecto sí señor.

**El Presidente**. Proceda Secretario, le hago una pregunta a la Comisión ¿Quieren que excluyamos algunas de las de las proposiciones para someterla a consideración de forma individual? O si no hay ninguna solicitud de exclusión, entonces la vamos a someter en bloque. Si Representante Jennifer, pero antes de concederle la palabra, con respecto a cada una de las proposiciones, la pregunta es ¿Quieren que excluyamos alguna o las sometemos todas a consideración?

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente, yo pensaría que la proposición que acabo de enviar, de una vez debe dejarse, ¿Qué día sería la audiencia? yo pensaría que de pronto, si se somete a consideración junto con las otras, es dejar de una vez el día de la audiencia, para la invitación que se está haciendo al ministro de Trabajo y a la Presidenta del Cerrejón y al Presidente del sindicato de SINTRACARBÓN.

**El Presidente.** Representante María Cristina, ya la agenda la organizamos; no se preocupe por temas de fechas que ya eso lo organiza la Mesa Directiva. Entendiendo que no hay ningún tipo de exclusión de las proposiciones; entonces se someten a consideración, abro la discusión; con respecto a las proposiciones y tiene uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Gracias señor Presidente. Solamente era para hacer claridad que la proposición de control político de obras inconclusas en el sector salud, es reemplazando a una proposición que ya había sido aprobada, de obras inconclusas en el sector deporte; entonces estoy cumpliendo con cambiarla al sector salud, para que lo tengan en cuenta. Muchas gracias.

**El Presidente.** Correcto, gracias a usted es Representante. Secretario, usted por favor incluye a la proposición de control político, referente a las pruebas y a las EPS, a la doctora María Cristina Soto que lo manifestó en el chat, al Representante Acosta, a la Representante Norma y al Representarte Omar, si es tan amable. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente, quería hacerle una solicitud si usted a bien y la Comisión lo considera. En la propuesta de debate de control político, para el tema de las pruebas, no están incluidas las solicitudes, las agremiaciones que agremian, perdón la redundancia, las EPSs, yo le pediría incluir dentro de la proposición las agremiaciones, porque me parece muy importante poderlas escuchar a ellas en este debate que se va a hacer, porque por supuesto la responsabilidad casi que a plenitud, recae sobre las EPS y no tendría sentido que no estuvieran las agremiaciones al menos; también pedirle que cite de manera especial a MEDIMAS, porque esta no está agremiada y cada vez que preguntamos por MEDIMAS, nos dicen que como no está agremiada, no puede dar razón nadie de MEDIMAS, y MEDIMAS es tal vez por lo menos en mi territorio, la EPS con mayores dificultades y qué tiene mayores problemas; adicional a eso consideró importante, no sé si está, pero no lo oí o no lo vi, el ministerio de Salud, también es muy importante que nos acompañe como ente y como cabeza rectora de todo lo que tiene que ver con el sector salud; le agradecería Presidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Jennifer; entonces Secretario atendiendo la agilidad con lo con la que hacemos lo de la Representante Ángela, también hagámoslo en esta proposición, toda vez que los representantes se están adhiriendo y hacen solicitud citación a agremiaciones, a MEDIMÁS, a ACEMI y GESTARSALUD, en caso de no estar incluidas, con esas anotaciones. Si Secretario.

**El Secretario.** En esa proposición si está GESTARSALUD, está también ACEMI, faltaba MEDIMÁS.

**El Presidente.** Correcto

**El Secretario.** ¿Usted me autoriza a colocar MEDIMÁS ahí?

**El Presidente.** Sí, por favor la incluimos.

**El Secretario.** Presidente otra cosa, usted hablo de quiénes más aumentamos dentro de los citantes, que no pude copiar todos.

**El Presidente.** En el chat manifestaron su voluntad, los Representantes María Cristina Soto, Carlos Acosta, Norma Hurtado y Omar, y también me informa el Representante Cala.

**El Secretario.** Sí Presidente, entonces son para claridad de todos.

**H. Representante** **Jorge Alberto Gómez Gallego.** Presidente yo también puse mi nombre en el chat.

**El Presidente.** Representante Gómez, ya lo habíamos enunciado anteriormente, es que esto lo acabaron de registrar; pero el suyo ya lo habíamos registrado también y si no está registrado, por favor lo registra; pero yo ya lo había leído.

**El Secretario.** Presidente le quiero informar, para claridad de todas, son 10 preposiciones las que vamos a aprobar, donde hay preposiciones, donde hay controles, aditivas, controles debate de control político y también hay unas audiencias.

**El** **Presidente.** Y una intervención qué propone el doctor Fabián.

**El Secretario.** ¡Ah sí! esa es una proposición, es una intervención qué propone el doctor Fabián, está dentro de las 10,

**El Presidente.** Continúa en consideración la discusión sobre las proposiciones, anunció que va a cerrarse, queda cerrada la discusión; por favor señor Secretario llamé a lista, enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario.** Sí Presidente, para aprobar las 10 proposiciones presentadas y leídas aquí en la sesión del 5 de agosto de 2020 en la Comisión Séptima de la Cámara, votando sí se aprueban las 10 proposiciones, votando no, no se prueba.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Aguádelo, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de quince (15) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente antes de certificar una pregunta ¿El doctor Correa López José Luis él le dio excusa presidencial? Es que ha tenido muchos problemas de conectividad.

**El Presidente.** Ha tenido problemas de conectividad, entonces la Mesa Directiva lo excusa

**El Secretario.** Bueno Presidente muchas gracias. Presidente las proposiciones han sido, las 10 proposiciones, han sido aprobadas por 15 votos, con los votos necesarios requeridos por la Constitución y la ley; han sido aprobadas todas las proposiciones

**El Presidente.** Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Presidente de la secretaría certifica que ha sido agotado el orden del día.

**El Presidente.** Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9 de la mañana, agosto 11 a las 9 de la mañana

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente una preguntica, es que usted había hablado algo del 13 jueves, ese día también es un control político en Cámara, invita el Partido liberal, de la vacuna del COVID, ¿No importa que haya dos controles en Comisión y en Cámara?

**El Presidente.** No Representante María Cristina, no hay ningún tipo de dificultad, a excepción de que convoquen la plenaria en horas de la mañana, si convocan la plenaria en horas de la mañana, ahí si prevalece la plenaria sobre la Comisión,

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** ¿Quedó pues el jueves a las 9 de la mañana al control político?

**El Presidente.** Correcto.

**El Secretario.** Entonces Presidente para claridad de todos, ¿Se convoca para el 11 Presidente?

**El Presidente.** Sí, correcto para el martes 11 a las 09:00 horas. Se levanta la sesión. Un saludo para todos.

**El Secretario.** Se levanta la sesión siendo las 10:05 horas.

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

Presidente Vicepresidente

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**

Secretario

**Nota**. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las trascripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

Elaboró: Nidia Zamudio Vargas.







